EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

1. Que el Proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ"** presentado, cuyo valor total es **"MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRECE PESOS ($ 1.590.418.013,00) M.C/TE"**, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnicos, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ"** cuenta con registro BPIM No. **2024 15491 0008**

 Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por, el secretario de planeación y desempeño institucional, **Ing. Camilo Andrés Hernández Botero** en la fecha 27 de enero de 2024.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de 11 meses, y ha sido aprobado por un valor total de **"MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRECE PESOS ($ 1.590.418.013,00) M.C/TE"**, de acuerdo a las fuentes de financiación así:
 Fuente de recursos:

FUENTE	PERIODO 0	PERIODO	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	$1.305.358.013,00		$1.305.358.013,00
SGP LIBRE DESTINACION 42% Mpios 4, 5 y 6 Cat	$205.365.000,00		$205.365.000,00
SGP LIBRE	$79.695.000,00		$79.695.000,00

INVERSION			
TOTAL	**$ 1.590.418.013,00**		**$ 1.590.418.013,00**

4. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Municipio de Nobsa la validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2024; para actividades contempladas dentro del presupuesto que impliquen la contratación de personal, la validez será hasta el 31 de diciembre del 2024; esta certificación NO implica la asignación de recursos por parte del Municipio de Nobsa.

Se expide en el Municipio de Nobsa, a los treinta y un (31) días, del mes de enero de 2024

ING. CAMILO ANDRES HERNANDEZ BOTERO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE NOBSA

Para ser diligenciado por la Oficina de Planeación de Nobsa-Boyacá			
Reviso y proyecto Coordinadora Banco de proyectos	**No. Aprobación** **0008** **Fecha** **31/01/2024**	**Cumplimiento** **SI [X]** **NO []**	**Vo. Bo. secretario de Planeación Municipal Nobsa**

ALCALDÍA DE NOBSA	**CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA**	CODIGO:
		VERSIÓN:
	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	PAGINA 1 DE 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

C E R T I F I C A

1. Que de acuerdo con la metodología establecida del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Nobsa, según requisitos y Norma legales, el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ"**, por valor total de por **"MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRECE PESOS ($ 1.590.418.013,00) M.C/TE"**, con un plazo de **(11) Meses,** se financiará de acuerdo con las siguientes fuentes:

FUENTE	PERIODO 0	PERIODO	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	$1.305.358.013,00		$1.305.358.013,00
SGP LIBRE DESTINACION 42% Mpios 4, 5 y 6 Cat	$205.365.000,00		$205.365.000,00
SGP LIBRE INVERSION	$79.695.000,00		$79.695.000,00
TOTAL	**$ 1.590.418.013,00**		**$ 1.590.418.013,00**

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Municipal así:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PDM	
LINEA ESTRATEGICA 4	Camino a la institucionalidad y la gestión transparente
SECTOR DE COMPETENCIA	Fortalecimiento Institucional
PROGRAMA 36	Desarrollo y modernización institucional
OBJETIVO DEL PROGRAMA	La transparencia en la acción de la administración debe ser un valor agregado del actuar de todos los funcionarios, además realizar inversión en programas y proyectos de evaluación, reorganización y capacitación institucional para mejorar la gestión y humanización en el servicio

META DE PRODUCTO	OP-258: Realizar implementación y/o sistematización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
META DE PRODUCTO	OP-259: Mejorar en el índice de gestión de proyectos de regalías
META DE PRODUCTO	OP-260: Realizar Rendiciones Públicas de Cuentas durante el cuatrienio
META DE PRODUCTO	OP-261: Formular el Plan de Capacitaciones e incentivos
META DE PRODUCTO	OP-263: Estudios y diseños para formulación de proyectos de inversión
META DE PRODUCTO	OP-264: Formular y evaluar el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
PROGRAMA 37	Levantamiento, actualización y acceso a información estadística, geográfica y cartográfica de calidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Realizar actualizaciones, levantamiento de información, para fortalecer bases de datos, con el fin de promover, generar y transferir la información para el desarrollo del municipio bajo parámetros de calidad y pertinencia
META DE PRODUCTO	OP-265: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad para la creación de un sistema de información
META DE PRODUCTO	OP-266: Fortalecer la implementación de la dimensión de Talento Humano
PROGRAMA 37	Levantamiento, actualización y acceso a información estadística, geográfica y cartográfica de calidad
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Mejorar la medición de Desempeño Municipal - MDM
META DE PRODUCTO	OP-267: Fortalecer la implementación de la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación
META DE PRODUCTO	OP-268: Fortalecer la implementación de la dimensión de Gestión para resultados con valores
META DE PRODUCTO	OP-269: Fortalecer la implementación de la dimensión de Evaluación de resultados
META DE PRODUCTO	OP-270: Fortalecer la implementación de la dimensión de Información y Comunicación
META DE PRODUCTO	OP-271: Fortalecer la implementación de la dimensión de Gestión del conocimiento
META DE PRODUCTO	OP-272: Fortalecer la implementación de la dimensión de Control Interno
META DE PRODUCTO	OP-274: Implementación del componente de programa de ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial
META DE PRODUCTO	OP-275: Realizar seguimiento y control a las licencias de urbanismo aprobada

3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos y requisitos en el Banco de Proyectos del Municipio de Nobsa, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral, en sus aspectos: metodológicos, técnicos, ambientales, institucionales, legales, y socioeconómicos, conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar una revisión errónea, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

5. El secretario que radica el proyecto de inversión en el Banco de Programas y Proyectos manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la formulación del proyecto, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

Firmado en el municipio de Nobsa, departamento de Boyacá, a los a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2024.

CAMILO ANDRÉS HERNÁNDEZ BOTERO
Secretario De Planeación Y Desempeño Institucional

Proyectó:
Camilo Hernández Botero
Secretario SPDI

Revisó:
Paola Segura Espinosa
Profesional SPDI

Aprobó:
Camilo Hernández Botero
Secretario SPDI